

realizar la inspección de la propiedad en referencia, haciendo las investigaciones necesarias a fin de proporcionar una información técnica del valor real en el mercado del bien inmueble en cuestión.

2.- **LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Verificar con el plano de la propiedad: al Sur con cerramiento mixto de bloque y ladrillo; al Este con cerramiento de bloque propio y al Oeste con cerramiento de bloque propio, el ingreso tanto vehicular como peatonal lo realizan a través de un portón de estructura de tol por el pasaje Ayabaca No. E14-117.

CONSTRUCCION PRINCIPAL.- Desarrollada de la siguiente manera

- Cimientos de piedra con cadena de hormigón armado
- Estructura de bloque
- Pisos de cemento
- Paredes de bloque y ladrillo enlucido y pintado interior y exterior
- Pisos de cemento
- Paredes de bloque enlucido y pintado
- Puertas mixtas de madera y hierro
- Ventanas de estructura de aluminio con vidrio claro corrido con protección de hierro
- Cubierta de loza

AMBIENTES.- Tiene los siguientes:

- Tres dormitorios (piso de parquet, closets)
- Sala - comedor (piso de parquet)
- Cocina (piso de baldosa, con un mesón con lavabo y muebles aéreos de madera)
- Un baño completo (piso de baldosa)

CUARTO DEPARTAMENTO.- desarrollado de la siguiente manera

PRIMER PISO.-

- Estructura de bloque
- Pisos de cemento
- Paredes de bloque enlucido y pintado
- Puertas mixtas de madera y hierro

VALOR USU

\$ 100.00

\$ 280.00

TOTAL

\$ 380.00

Superintendencia de Compañías

República del Ecuador

Superintendencia de Compañías

Extrato

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A.

La compañía COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.005813 de 07 de Noviembre de 2012.

República del Ecuador

Superintendencia de Compañías

Extrato

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A.

La compañía COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.005813 de 07 de Noviembre de 2012.

República del Ecuador

Superintendencia de Compañías

Extrato

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A.

La compañía COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.005813 de 07 de Noviembre de 2012.

to con cerámica; Fregadero de cocina: De un pozo, tipo popular; Clóset: No posee; Muebles: No posee; Piezas eléctricas: Sobre puestas tipo popular; Piezas sanitarias: Nacional tipo popular; Grifería: Nacional tipo popular; Lavandería: De ladrillo enlucido/alizado. ESTADO DE CONSERVACION A.C./88480

REVISTA JUDICIAL

LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

QUITO, ECUADOR

C5

nacional en regular estado. ESTADO: Regular

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA BAJA 96.10 m²

PLANTA ALTA

USO: Vivienda

AMBIENTES: Sala, tres dormitorios, un baño

ESTRUCTURA: Hormigón armado en: columnas.

MAMPOSTERIA: Bloque.

RECURRIMIENTOS: Enlucido: interior y exterior, Pintado: exterior

ENTREPISOS: Losa de hormigón armado.

COBERTURA: Losa de hormigón armado

PUERTAS: No tiene puertas esta colocado plástico.

INST. ELÉCTRICAS: Empotradas en regular estado.

ESTADO Regular- falta terminar

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN- PLANTA ALTA = 102.70 m²

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL INMUEBLE:

El inmueble posee servicios básicos de: energía eléctrica, agua potable, red telefónica, vías empedradas.

de colocación de carteles se comisionará al señor Teniente Político de la parroquia La Mercedes.- Actúa el Abg. Raúl Veléz Naranjo, en calidad de secretario.- Notifíquese. f) Dra. Rita Ordóñez Pizarro, jueza titular.

Lo que comunico al publico en general para los fines de Ley. CERTIFICO.

AB. RAUL VELEZ NARANJO. SECRETARIO

Hay firma y sello

AC//88511/1f

República del Ecuador

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Aviso de remate.

Se pone en conocimiento del publico en general que en la Secretaría de esta Judicatura el día miércoles doce de diciembre del año en curso desde las trece hasta las diecisiete horas, se llevará a cabo el remate del bien inmueble embargado dentro del juicio ejecutivo No.1457-10-GE el cual se detalla a continuación

1. El inmueble embargado que se ordena avulsar, se identifica como el Departamento Número DOS, Planta Baja, con una alícuota de 2.860%; Planta Alta, con una alícuota del 2.860%; Secadero DOS, con una alícuota del 0.845%; con una alícuota Total del 6.565%, y Estacionamiento Número UNO, con una alícuota del 0.458%; que forman parte del Conjunto "Villa del Sol", construido en el Lote de terreno signado con el número VEINTE Y CUATRO - UNO; hoy situado en la Calle De los Guayacanes N51-30 y Calle Carmen Olmo Mancebo, Jurisdicción de la Parroquia Llano Chico hoy denominada San Isidro del Inca, del Cantón Quito Metropolitano, Provincia de Pichincha.

El inmueble inspeccionado

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIALCO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **VIALCO CIA. LTDA.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de septiembre de 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005725 de 1 de noviembre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuatro del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL.- Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales especializados que identifiquen, elaboren, o evalúen, proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación."

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de noviembre de 2012

Dra. Alexandra Valdospinos Castro

INTENDENTA JURÍDICA

SUBROGANTE

A.P./54622k.m

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A.

La compañía **COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.005813 de 07 de Noviembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA REALIZACIÓN EXCLUSIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE, EN LA MODALIDAD DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.....

Quito, 07 de Noviembre de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León

DIRECTOR JURIDICO

DE COMPAÑIAS

A.P./54622k.m

REPÚBLICA DEL ECUADOR

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del publico en general que el día jueves 27 de diciembre del presente año desde las 13h00 hasta las 17h00, en la secretaria de esta Judicatura tendrá lugar, dentro del Juicio Ejecutivo N° 1089-2005-Abg. R. Bravo, el remate del bien inmueble embargado cuyas características se detallan:

C A R A C T E R I S T I C A S GENERALES

OBJETO

Inmueble ubicado en la Parroquia Alangas y esta compuesto por un lote de terreno y una construcción de dos plantas de hormigón armado sin terminar.

UBICACION

PROVINCIA : Pichincha

CANTON Quito

PARROQUIA Alangasi

UBICACION Lote No. 6, barrio Virgen de Lourdes, calle Francisco Quisaguano No. 525, sector La Mercedes

LINDEROS DEL INMUEBLE

MATERIA DE ESTA LITIS

LLAMAMIENTO A ACREEDORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 393 de la Ley de Compañías, la Compañía GLOBALQUIMICOS S.A. notifica a los posibles acreedores que cuenten con los soportes y justificativos, para que acrediten su derecho en el término de veinte días a contarse desde la última publicación de este aviso, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle H Lote No. 16 y calle 12 (Mz 22 de la Coop. Pueblo Solo Pueblo)

Milton Patricio Guayasamin

LIQUIDADOR

AC/88485/1f